

Policia de la Provincia de Buenos Aires  
Central de Inteligencia

# COLATERAL

LIGA ARGENTINA por los  
DERECHOS del HOMBRE

MATANZA

Carb.

2

Leg.

46

Provincia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Cursio N° \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_  
Ejempl. de ORDEN PUBLICON° \_\_\_\_\_ P. \_\_\_\_\_ H. \_\_\_\_\_  
Ejemplado \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ 25-X-948  
POR \_\_\_\_\_ LOMISARIO \_\_\_\_\_  
Causa \_\_\_\_\_ MATANZA SECCION PRIMERA

NS.-

Sírvase recibir nómina U.D. LIGA ARGENTINA  
DEMUCHOS HOMBRE constituida ese día 13, diario La  
ORA 14 etc.-No corresponderle, pase otra Seccional

djs

DIARIO

*La Roca*

Día 14 Mes

*Septiembre*

Año 1941

**Constituyóse  
en Matanza  
una Filial de  
la L. A. D. M.**

En la localidad bonaerense de Matanza ha sido constituida una filial de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, cuyo nombre llevará la siguiente denominación: **Prova Abierta en calidad de secretario Carlos Escobar**, como secretario y **José Rodríguez**, como secretario de correspondencia.

Otra persona que, esta flamante entidad ha llevado a su cargo la colaboración con las obras que se realizan, haciendo necesario a hacer circular listas de ayuda a Serrero Casas y sus familiares.

"AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN"

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Caso N° \_\_\_\_\_ N° 1146

Ed. de BUENOS AIRES N° 61 P. 30 H. 111

Clasificado Coroncl: a Int. 10: Fecha 5/12/9502

OR Jefe Orden Público

Asp \_\_\_\_\_

A despacho ayer no se puede cumplimentar ordenado no existir jurisdicción sede Sociedad del Hambre, que depende Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

A MARINI.

Crio lra.-



Oficina de Sr. A.  
 Ministerio de Gobierno  
 POLICIA  
 Sección Sec. 1ra.

RESERVADO  
 RESERVADO

Matanza Sección 1ra Julio 6 de 1951.-

Al Señor Jefe de la División Orden Público.-  
 Del Comisario Inspector Juan A. Gabriele.-

Objeto: Cumplimentar Circular nº 125 Unidad  
 Regional Nº3 relacionado "O.F.Y.M.  
 963"

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Circular nº 125 de la Unidad Regional Nº 3 relacionado con "O.F.Y.M. 963" cumple informar al Señor Jefe, que en esta jurisdicción no existen Comites que pertenezcan al Partido Comunista, por tal motivo no se puede cumplimentar lo ordenado en dicha Circular.-

efim: P. 108  
 166  
 166

*Juan A. Gabriele*  
 Comisario Inspector

I.G.

REUNION DE LA LIGA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Se tiene conocimiento que en una quinta de Morón el 30 del mes ppto. se realizó una reunión de la Liga por los Derechos del Hombre. El informante presente oriundo de Córdoba no pudo precisar bien el lugar como así también los grandes personajes que concurrieron. Según lo manifestado es una quinta muy linda de propiedad de uno de los integrantes de la Liga, cuya profesión no la estableció si es médico o abogado. También estuvieron presentes cinco diputados de la UCR, entre ellos Liceaga, que en más de una oportunidad fuera Presidente de la misma. Se habría establecido ~~en~~ la expulsión del nombrado, ya que como integrante del Cuerpo Legislativo votara afirmativamente las Leyes de represión enviada por el P.Ejecutivo al Congreso. Las personas que concurrieron se calcula en unas 100 y en su mayoría todos se hicieron presentes con automóviles de su propiedad. Al término de las deliberaciones se realizó un agado oriolio. Se determinó continuar con los CABILDOS ABIERTOS en todo el país.-

D.E. Vs. N° 1162

Para información de: 1 JEFE D.T.C. "C"

Procedido por Control de Inteligencia  
DIVISION BÚSQUEDA

La Plata, 5 de Nov. de 1950.

Remítase adjunto información con  
cerniente a Mem. Dpto. "C" N° 962, de fecha 9 de Nov. del  
Cte., relativa a que en una quinta de Morón el día 30 del  
mes pdo. se realizó una reunión de la LIGA ARGENTINA POR  
LOS DERECHOS DEL HOMBRE, y cumplimentada por Deleg. Cen-  
tral Intelig. Moron, con Mem. N° 849, de fecha 2 de Dic.  
del Cte. a los efectos téngase conocimiento y procedase en  
su correspondencia.

División
Búsqueda
U. A.



*Ricardo Fontana*

**RICARDO FONTANA**  
COMANDANTE EN JEFE  
JEFE DE LA DIVISION BÚSQUEDA

- DEPARTAMENTO "C".-

- ASUNTO: Informar publicación periodística que hace referencia a creación Filial San Martín de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.-

- Cómplase informar al señor Jefe, que en la fecha se ha elevado nota al señor Jefe de la Unidad Regional III, San Martín, (cuya copia se adjunta) en la que se hace referencia a la publicación efectuada por el periódico "PANORAMA BALLESTERENSE", con Dirección y Administración en la calle Alvear n° 238, Piso 1ro., Oficina 2, de Villa Ballester, cuyo Director es Licenciado: CARLOS H. EBELING, con Registro de la Propiedad Intelectual n° 731.729 y un tiraje de 5.000 ejemplares.
- En el citado suelto se hace referencia a la creación de la filial San Martín de la LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, como así también a la presentación de OSCAR QUIROGA a la redacción del periódico, donde hiciera entrega de una nota en la que consigna un procedimiento efectuado por ésta Delegación.
- El nombrado CARLOS H. EBELING, no registra antecedentes en ésta Delegación y en cuanto al periódico "PANORAMA BALLESTERENSE", fué mencionado a esa superioridad mediante memorándum Dto. C. n° 26 de marzo 13 del cte. año, por resultar sugestivo que en el mismo aparecieran diversos artículos firmados por PABLO VACCARO (Registra C.I.), como así también un aviso de propaganda que se repite en el ejemplar del cte.mes, de la COOPERATIVA SAN ANDRES DE CREDITO Y CONSUMO LTD.A. lo que dió lugar a la investigación pertinente, la que fué informada a esa superioridad en memorándum de mención.-
- Asimismo, en el ejemplar que diera origen al presente, aparece un aviso de propaganda de la Cooperativa de Crédito JOSE LEON SUAREZ, con sede en la calle Diagonal José León Suárez n° 24 de la misma localidad, domicilio que corresponde a los conocidos dirigentes comunistas HORACIO y ROBERTO LUIS PAPAOPULOS, por lo que el suscripto ya ha dispuesto la correspondiente Orden de Búsqueda, a fin de obtener la nómina de los integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperativa y demás antecedentes sobre la misma, con el objeto de anan-

//////



//////tar la documentación pertinente que tendrá como corolario que para demostrar el Partido comunista desarrolle un plan para influir en la economía nacional, mediante su manejo de las finanzas, como así también confiar la información obtenida de la S.I.D.E. que las cooperativas son el instrumento utilizado por el partido comunista para el desenvolvimiento de sus fondos.-

## ES COPIA

Delegación S.I.P.B.A., San Martín.-

Abril 14 de 1964.-

al señor Jefe de la Unidad Regional III - SAN MARTÍN.

**OBJETO:** Elevar periódico e informe.-

Ajuntó elevo al Señor Jefe Regional, ejemplar de los del periódico "PAMPANA BALLESTERENSE", correspondiente al mes en curso, en virtud de que en su página 19 existe la siguiente publicación: "CREACION DE L.A.D.H. EN SAN MARTIN - El señor OSCAR MONTAGÁ ha visitado nuestra redacción, informando de la creación de una filial San Martín de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, con sede en Malucho 1030, Ballester. A la vez a entregado una declaración de la filial local, por la que denuncia la detención del Señor Abel Rodríguez, vecino de Villa Esperanza, Presidente de la Cooperativa de Vivienda de aquella Villa. La detención, según la Policía, se produjo por orden superior, y en busca de explosivos - Continúa la declaración. La L.A.D.H. denuncia tal atropello perpetrado a altas horas de la noche y con gran despliegue de armas por parte de la Brigada de San Martín, desatando la conducta y la honra del citado vecino, hombre de ideas democráticas y progresistas. Denuncia además, que en dicho procedimiento le fueron robados gran cantidad de libros. El señor Rodríguez, luego de recorrer algunas instancias penales y testamentos, se encuentra alojado en la Comisaría de Villa Ballester. En vista, al denunciar este atropello, hace un llamado al pueblo, para que se oxige la anulación de toda la legislación represiva y la total derogación de las proscripciones. Señala finalmente, que le entidad a presentado recurso de habeas corpus en favor del detenido."

Considerando que la citada publicación ha infringido los decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nros. 4214/63 y 8541/63, que igualmente se ha constituido en jurisdicción de la Comisión de San Martín Sección 2da., "Villa Ballester" una filial

///

//////de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, entidad  
cuya Resolución y Liquidación establece el Decreto del Poder E-  
jecutivo Nacional N° 5541/68, y que en dichas infracciones se  
halla también incurso el llamado UCCAR QUIROGA, elevo el pre-  
sente al señor Jefe a los fines legales que estive correspon-  
der.-

F.Prz.-